

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 29 de mayo de 2012 Pág. 19114

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17530 RESIDENCIA AMISTAD, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Francisco Lurueña Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 161/11 (Autos 287/11), de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Teresa Abasolo Etxebarria, contra la empresa Residencia Amistad, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Residencia Amistad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 22.254,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120035670-1